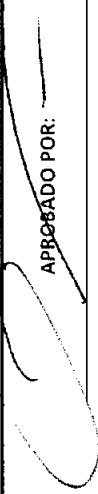


INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO				Seguimiento No.	95
SEGUIMIENTO A:	Cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de los trabajos realizados por la OCI (Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRS Primer Semestre_2016)				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	MJUIJO	DE:	2017		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por el Grupo de Atención al Ciudadano en el plan de mejoramiento para subsanar las observaciones derivadas del seguimiento a la Atención de PQRS - Primer Semestre 2016.				
ALCANCE DEL INFORME:	Solicitud de avance de las acciones que conforman el plan de mejoramiento y verificación de las mismas.				
PROCESO:	Gestión de Información y Comunicación	ARTICULACION CON EL MECI:		Eje transversal "Información y Comunicación" - Componente: Información y Comunicación Externa.	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Artículo 14, Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" (Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones); artículo 12, Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" (Funciones de los auditores internos).				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N/A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos					Verificación de informe del seguimiento al plan de mejoramiento y sus respectivos soportes
Documentos soportes					Correos electrónicos
Confirmación de información con la dependencia			X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X	

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO		Seguimiento No.	95
Desarrollo del Seguimiento:	Durante el período de seguimiento, el Grupo de Atención continuó con las mesas de trabajo para gestionar la actualización del procedimiento: IC-PR-009 - DERECHOS DE PETICIÓN, CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS, así como la matriz de riesgos asociados al mismo, para su respectiva publicación en el Sistema Integrado de Gestión - SIG		
Generó plan de mejoramiento: Si ☐ No ☒		No. Observaciones:	
ELABORADO POR:  ALBA LUCÍA BUITRAGO OSPINA Profesional Universitario (E)		APROBADO POR:  DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno	
		FECHA DE APROBACION: Julio 30 de 2017	